

EL CONFLICTO SOCIAL DE COLOMBIA Y SUS CONSECUENCIAS EN LA SEGURIDAD INTERNA DEL ECUADOR

THE SOCIAL CONFLICT IN COLOMBIA AND ITS CONSEQUENCES ON THE INTERNAL SECURITY OF ECUADOR

Armas Cárdenas Mario Fernando Mayo CB

Academia de Guerra del Ejército, Av. Gral. Enríquez 2050 y Bahía de Caráquez
Rumiñahui – Ecuador
marioarmc95@yahoo.es

Chacón Soto Aníbal Santiago Mayo CB

Academia de Guerra del Ejército, Av. Gral. Enríquez 2050 y Bahía de Caráquez
Rumiñahui – Ecuador
santi_chacon95@hotmail.com

RESUMEN

Este artículo implica un acercamiento a la problemática de la seguridad interna en Ecuador, frente a las amenazas y riesgos que se generan desde el conflicto interno colombiano, las consecuencias del mencionado problema para Colombia y lo referente a la seguridad interna ecuatoriana; un escenario, que se origina en la primera mitad del siglo pasado y que hasta la actualidad se mantiene. En este orden de factores y acontecimientos se mantiene una esperanza, que durante las últimas décadas del siglo expuesto y en los inicios del actual, analiza las causas y explica los efectos más visibles del problema. El presente trabajo de investigación y su exposición, se basa en hallazgos presentados por fuentes documentales, en teoría y estadísticas que han permitido ver la dimensión alcanzada en estos procesos fidedignos, tomando en cuenta aspectos de antecedentes históricos, el análisis de la diplomacia estadounidense en las políticas de seguridad de la región y la política estatal ecuatoriana en función del referido conflicto social, entre otros aspectos. Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio.

Palabras clave: Conflicto social, Colombia, Seguridad Interna, Doctrina de Seguridad Nacional, Diplomacia de los Estados Unidos.

Código JEL: F52



Revista electrónica TAMBARA, ISSN 2588-0977
Agosto-noviembre 2022
Edición 18 No. 103, pp. 1537-1552

Manuscrito recibido: junio 2022
Aceptado: julio 2022

ABSTRACT

This article involves an approach to the problem of internal security in Ecuador, facing the threats and risks that are generated from: the Colombian internal conflict, the consequences of the aforementioned problem for Colombia and what is related to Ecuadorian internal security; a scenario that originated in the first half of the last century and that continues to this day. In this order of factors and events, hope remains that during the last decades of the exposed century and at the beginning of the current one, it analyzes the causes and explains the most visible effects of the problem. This research work and its presentation is based on findings presented by documentary sources, in theory and statistics that have allowed us to see the dimension reached in these reliable processes, taking into account aspects of historical background, the analysis of US diplomacy in the security policies in the region and Ecuadorian state policy based on the aforementioned social conflict, among other aspects. Finally, the conclusions of the study are presented.

Keywords: Social conflict, Colombia, Internal Security, National Security Doctrine, United States Diplomacy.

JEL Code: F52

1 INTRODUCCIÓN

La criminalidad en el mundo ha sido motivo de permanente estudio y preocupación; Colombia, a diciembre de 2021, ocupaba el segundo lugar a nivel mundial en el índice de criminalidad, con una puntuación de 7.66, apenas unas décimas por debajo de la República del Congo (7.75), que ocupa el primer lugar (Global Initiative, 2022). Estos datos facilitan el concepto general de la dramática realidad de la sociedad en el Estado colombiano; sin embargo, deja abiertos cuestionamientos, que no siempre pueden ser manifestados, pero son abordados a lo largo de este estudio, en un intento, para entender la realidad del vecino país.

El objetivo del artículo es describir las consecuencias del conflicto colombiano en la seguridad interna ecuatoriana. Por consiguiente, la línea de investigación que sigue este estudio es "Democracia, seguridad y defensa en Ecuador y en América Latina". El estudio se desarrolló con un enfoque cualitativo, predominando este tipo de información; además, datos cuantitativos referidos en años y otros aspectos, pero sin plantear mediciones estadísticas como resultado de la investigación directa o de campo. Al mismo tiempo, el artículo tuvo un alcance descriptivo, puesto que se enuncian las características principales del objeto de estudio, así como un diseño no experimental-transversal, ya que no se manipuló deliberadamente ninguna variable, porque se estudió en el contexto que se daba, sin alterarlo y todo en un momento único.

A lo largo del artículo, se explica cómo el conflicto interno colombiano afecta negativamente a la paz interna ecuatoriana, por el grado de penetración de amenazas y riesgos del crimen organizado en la sociedad del vecino país, incluso en algunas instituciones del Estado. También se observa que, a lo largo de las pasadas décadas, la República de Colombia vivió una situación de guerra interna difícil de resolver, tanto por el accionar de los GIA (Grupos Irregulares Armados), como por las limitaciones del Estado colombiano.

Para el efecto, se consultaron diversas fuentes de información, principalmente revistas electrónicas y repositorios digitales, considerando la complejidad de la dinámica existente en el vecino país, así como sus consecuencias en el aspecto político, económico y social en la región, por consiguiente, en Ecuador. Estos hallazgos inician con la identificación de los antecedentes históricos de la problemática abordada. Entre los descubrimientos, destacan el papel de la diplomacia estadounidense, de forma particular con el Plan Colombia, así como en el contexto de la Guerra Fría que insensibilizó al mundo durante la segunda mitad del siglo pasado, considerando sus implicaciones en la región, lo que generó la aparición de grupos irregulares armados. También se estudia la política estatal ecuatoriana en materia de seguridad interna y las diversas dificultades sobre la presencia de grupos irregulares armados en la República de Colombia.

El artículo enfoca los principales factores que caracterizan las acciones dentro y fuera de Colombia. Se trata de un análisis de la información obtenida de fuentes bibliográficas, señalando las particularidades de los grupos irregulares armados que persisten en el Estado colombiano y sus consecuencias en la región. En cuanto al impacto a Ecuador, la existencia de grupos irregulares armados en la República de Colombia, ha significado una situación de riesgo recurrente para la seguridad interna del país, por lo que la referida crisis forma parte de una larga serie de conflictos y desavenencias gestadas dentro de un contexto geopolítico de gobiernos de tendencias ideológicas contrarias.

En este artículo, se analiza dicha problemática, tomando en cuenta la dinámica compleja que se plantea, así como sus efectos en el territorio ecuatoriano. De esta forma, se presenta una evaluación de las consecuencias que esto produce en el orden político, económico y social de la República del Ecuador, que se ve afectado en diversas medidas por la acción de los grupos irregulares armados colombianos, pese a los diferentes intentos de solución al conflicto social.

2 MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema de seguridad colombiano

En este apartado, se presentan los antecedentes históricos más importantes relacionados con la problemática abordada, aplicando el método de análisis histórico, por cuanto la irrupción de los grupos irregulares armados en la vecina República de Colombia no fue un hecho aislado ni repentino, sino un proceso que abarcó varias décadas a lo largo del siglo pasado, incluso los últimos años del siglo XIX. El siglo XX, en esta perspectiva, comenzó en Colombia con la Guerra de los Mil Días, entre 1898 y 1902, un enfrentamiento entre los partidos políticos tradicionales que debilitó profundamente al Estado, frenando el desarrollo económico y que provocó la separación de Panamá de Colombia en el año de 1903. Un precario proceso de industrialización en el país se dio con el regreso de gobiernos liberales, pero la denominada "Masacre de las Bananeras", el año 1928, cuando las Fuerzas Armadas abatieron a cientos de trabajadores de la United Fruit Company, frenó dicho impulso (Arango, 1985).

Otro acontecimiento crucial para definir la historia de Colombia durante el pasado siglo, fue el denominado "Bogotazo", a raíz del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán (9 de abril de 1948), entonces candidato a la presidencia y que respondía a las expectativas de las clases trabajadoras

del país, lo que generó una etapa de violencia política que todavía no se detiene (Alape, 1997). El conflicto armado en Colombia, involucra violencia extrema, con serios efectos, tales como masacres, destrucción de infraestructura del estado, atentados a cuarteles militares y de policía, afectando la economía, a las familias y también al medio ambiente (ACNUR, 2018). Al entender este tipo de conflicto, como interno para Colombia e interméstico para Ecuador, debe considerarse la existencia de acciones que configuran violaciones de derechos humanos para los habitantes de ambos países.

Es importante observar el fenómeno histórico, haciendo mención al acuerdo suscrito en el año 1956, entre el Partido Conservador y el Partido Liberal de Colombia, denominado Pacto de Benidorm, que establecía el sistema de alternancia política entre ambas fuerzas, en exclusión de otros partidos. Esta situación posibilitó el golpe de estado liderado por el general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), generando el pacto entre los partidos tradicionales, conocido como El Frente Nacional (1958-1974). Permitió además la alternancia en la presidencia entre liberales y conservadores, reconciliando a los líderes de ambas facciones, pero dejó fuera a muchos sectores (Arias, 1998).

Entre 1974 y 1990, la Constitución Política del Estado de Colombia tuvo varias reformas que, en esencia, mantuvo serias deficiencias estructurales en el ámbito social. En 1978, durante la presidencia de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), se promulgó el ya referido Estatuto de Seguridad, cuyo objetivo fue apaciguar las revueltas sociales, desencadenando numerosas violaciones a los derechos humanos. Además, durante la década de 1970, se realizaron importantes cambios en política económica: se redujo la intervención estatal, dando lugar a los procesos de liberalización económica. El resultado fue el deterioro de la estructura social, el aumento de las tasas de interés, aumento de la especulación y la concentración empresarial, con un considerable descontento social (Higueta, 2011).

De esta forma se generaron condiciones propicias para la aparición de las guerrillas en Colombia. Entre las agrupaciones irregulares más relevantes de dicha época, están las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento Diecinueve de Abril (M-19) (CIDOB, 2020). El grupo denominado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se formó el año 1964. Al principio, fue una agrupación de autodefensa campesina, de ideología marxista-leninista. Su principal estrategia militar fue la lucha guerrillera. Su objetivo fue crear la guerrilla para representar a la población rural y para constituir un gobierno abocado a la redistribución del bienestar en los territorios donde operaba. El año 1982, en la VII Conferencia en la región del Guayabero (Meta) la guerrilla decidió añadir "Ejército del Pueblo (FARC-EP)" al nombre y aclarar la concepción operacional táctica y estratégica (Bermeo & Pabón, 2008; Osorio, 1982).

Por otro lado, en el transcurso del gobierno de Gaviria (1990-1994), se convocó a la Asamblea Constituyente. Esta posibilitó la firma de una nueva Constitución Política el año 1991. En dicha Asamblea Constituyente, con presidencia tripartita (liberales, conservadores y el AD M-19) participó Antonio Navarro Wolff, como representante del nuevo partido político Alianza M-19, en sustitución del desaparecido Carlos Pizarro. Durante el gobierno del presidente Andrés

Pastrana (1998-2002) se adelantaron los diálogos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-, sin ningún éxito, al contrario, se dio paso al incremento de crímenes y violaciones a los derechos humanos en las llamadas zonas liberadas (Bermeo & Pabón, 2008).

Por otra parte, en el mismo período, surgieron grupos paramilitares, con el liderazgo de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), cuyo objetivo era combatir a las guerrillas, que terminaron siendo aliadas de grupos narcotraficantes. Tales grupos involucraban de manera indirecta a numerosos miembros de las fuerzas militares y policiales, así como de políticos y hacendados de los departamentos de mayor actividad guerrillera (CIDOB, 2020). Esta compleja alianza creó un drama humanitario de proporciones globales, al incrementarse significativamente el número de desplazados, víctimas de genocidios y masacres, llevando el terror a varias regiones del país. La situación de violencia generalizada, llevó a que los colombianos vieran en la propuesta de Seguridad Democrática presentada por Álvaro Uribe (2002-2006) como la mejor opción. Uribe adelantó un proceso de reinserción de los grupos paramilitares, activó una ofensiva militar contra las guerrillas y un programa de globalización de la economía caracterizado por la firma de Tratados de Libre Comercio (T.L.C.), con otros países, impulsando una reforma política para reformar la Constitución de 1991.

A diferencia de muchos conflictos armados en todo el mundo y sobre todo en Europa, el caso colombiano no tiene un origen relacionado directa o indirectamente con la persecución o exterminio de una minoría a raíz de un hecho diferencial atribuible a factores raciales, étnicos, religiosos, lingüísticos, disputa territorial o nacional. Se trata de un conflicto interno entre nacionales o iguales formalmente. Las principales víctimas fueron parte de la población civil: los campesinos, los indígenas, los afrodescendientes y en general, los pobres (Vargas, 2013).

2.2. Doctrina de Seguridad Nacional y el Plan Colombia: evolución y fases

Para abordar la evolución y fases de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), se parte por considerar el impacto de dicha doctrina en la región, tomando en cuenta que la misma se consolidó de categoría política durante la Guerra Fría, de forma particular en las zonas de interés de los Estados Unidos de Norteamérica; país que, después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, dio uso político al concepto "seguridad", desarrollando un nuevo concepto, denominado "Estado de seguridad nacional" (Leal, 2003).

Esta noción conllevó a una conceptualización compleja de dos factores diferenciados: la defensa militar, como la seguridad interna, haciendo uso de las fuerzas militares para enfrentar los movimientos revolucionarios de orientación marxista; y, el riesgo que el capitalismo pierda su estabilidad, con el trasfondo de la capacidad destructora de los armamentos nucleares de la URSS (Raskin, 1979). En estas circunstancias, el Comando Sur de los Estados Unidos, unidad militar especializada en la intervención en el continente latinoamericano, jugó y aún juega un papel importante. Durante la década de 1970, con el abierto intervencionismo en la imposición o aprobación de diferentes regímenes adheridos a la ideología del gobierno norteamericano, que incluyó la formación de más de 44.000 efectivos militares de élite en la Escuela de las Américas (S.O.A.), que operaba en Panamá, así como la apertura en diferentes países de la región de instituciones estatales de educación superior, con diferentes denominativos, y en el caso de

Ecuador, se trata del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), especializadas en seguridad, concebidas además para combatir contra cualquier manifestación de influencia socialista (Isacson & Kinosian, 2017).

La orientación de la política de defensa norteamericana, en el contexto suramericano, adoptó en su expresión la denominación de Doctrina de Seguridad Nacional. Esta sostenía la noción de que solo la seguridad del Estado garantizaba la de toda la sociedad. Sin embargo, uno de sus preceptos más relevantes fue la certeza de que para el logro de dicho propósito era imprescindible el control militar por parte del Estado. El otro cambio importante en la mentalidad de los estados en la región, fue la sustitución del enemigo externo por el enemigo interno (Cadena, 2011).

Sobre el particular, Moncayo (2001), afirma que la Nación, al organizarse políticamente, escoge la forma más eficaz, mediante la creación de una macro institución especial: el Estado, al que atribuye la facultad de coordinar la voluntad colectiva y la gestión del poder en forma de monopolio. Aunque la Doctrina de Seguridad Nacional identificó al comunismo internacional como principal enemigo, cuyo corazón fue la Unión Soviética, con Cuba como su representante en la región, apuntaba a los Estados Unidos como responsable por combatir a tales regímenes.

Esta doctrina es, en términos sencillos, una concepción militar del Estado y de cómo se organiza la sociedad. Su fundamento está dado en la importancia que atribuye a la militarización de las entidades estatales. La Doctrina de Seguridad Nacional constituyó el mayor esfuerzo latinoamericano por militarizar el concepto de seguridad, concediendo a las Fuerzas Armadas el protagonismo de los procesos sociales y políticos (Andreu, 2001). En la década de 1980, se inició en América Latina la vuelta a la democracia. Los sucesivos gobiernos estadounidenses consideran innecesarios los regímenes militares. Incluso, buscan reducir la importancia de las entidades armadas. Además, los reductos subversivos desaparecieron casi por completo y el panorama militar varió de forma drástica (Cadena, 2011).

Como consecuencia de esto, en la actualidad se puede hacer referencia a la casi inexistencia de regímenes dictatoriales en el continente y del prácticamente nulo apoyo internacional y nacional al modelo militarista que se había impuesto para la gestión de los asuntos políticos y sociales. Así se explica, la política de seguridad en Colombia, su relación con el gobierno estadounidense y los impactos del Plan Colombia en la región, generando un contexto o marco general de interpretación del papel del Ecuador en dicho escenario, especificando la aplicación de los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional de los EEUU y la propensión a las tensiones por el conflicto armado no internacional en la frontera colombo-ecuatoriana, entre otros.

A nivel latinoamericano, la influencia de la diplomacia estadounidense en la región quedó patentada en la Conferencia de Caracas, donde el país del norte impuso una declaración anticomunista, que en esencia resultó una ruptura del "principio de no intervención", establecido en el sistema interamericano en 1933 y ratificado durante la fundación de la OEA. La escasa resistencia de los países latinoamericanos frente a este avance de la diplomacia estadounidense,

se debió en gran parte, a las renovadas expectativas de los gobiernos de aquel entonces de recibir apoyo económico, perspectivas que pronto se vieron desestimadas.

Como resultado del final del conflicto dialéctico entre países con visiones ideológicas divergentes que caracterizó a la Guerra Fría, los Estados Unidos de Norteamérica tendieron a realizar modificaciones a la doctrina cuya implantación regional y global planificaron, ofreciendo para el efecto las ideas que confluyen en la configuración de la noción de doctrina multidimensional que, de acuerdo con Chiller y Freeman (2005) determina el modelo impuesto de seguridad regional en el seno de la Organización de Estados Americanos, de alcance multidimensional y arquitectura flexible que amplía las capacidades de los Estados para el logro de sus objetivos, lo que se convierte en una medida innovadora, los límites planteados por la soberanía estatal y las dimensiones nacionales del fenómeno.

De acuerdo con Vargas (2013), si bien el conflicto colombiano no es de orden internacional, se produce su desborde hacia el Ecuador por falta de control en la frontera. En relación a lo anterior, se destaca el hecho de que el esfuerzo principal de las Fuerzas Armadas colombianas está orientado en una línea de operaciones en el territorio norte (ruta del narcotráfico hacia Europa), mientras la línea de operaciones sur resultó debilitada. A esto, se suma la característica selvática en parte de la frontera con límites fluviales, lo que le hace una frontera permeable.

En la actualidad, se puede ver cómo estos grupos armados incursionan en Ecuador, de manera permanente y progresiva, trasladan las hostilidades hasta este país (Vargas, 2013). Por lo mencionado, resultan víctimas de estas incursiones los habitantes de la frontera norte ecuatoriana, en su mayor parte relacionados a reclutamientos forzados por la adversa situación socioeconómica. El gobierno ecuatoriano mantiene un control permanente sobre estos grupos irregulares armados y se aprecia la existencia de una política de contención dentro del país, no obstante, se requieren esfuerzos binacionales y regionales para esta problemática (Higueta, 2011).

La intervención de los Estados Unidos en el país colombiano, puede ser organizada para su comprensión, en dos etapas claramente diferenciadas. En la etapa conocida como Plan Colombia 1, se señala la importancia del Fondo de Inversión para la Paz (FIP) en el conflicto, puesto que debía ser la fuente primaria del Plan Colombia. De manera explícita, la inversión en la paz y las negociaciones para lograrla eran una condición previa, paralela y posterior a la construcción y armonización de las relaciones sociales, primero a nivel local y progresivamente a nivel nacional (Guevara, 2015).

El denominado Plan Colombia 2 (PC2), en cambio, se enfoca en el narcotráfico como problema central, de manera que debe ser atacado vehementemente por el Estado, para así emprender "la construcción de la sociedad". Para el PC2, ofrecer soluciones tendientes a la resolución de un conflicto, que tenía su origen en la base de la sociedad y en las relaciones sociales más cotidianas, resultaba mucho más complejo que proponer resolver un enfrentamiento contra un enemigo claro, definido y compartido con Estados Unidos: el narcotráfico (Guevara, 2015).

3 METODOLOGÍA

Este artículo se desarrolló con un enfoque cualitativo, dando mayor significado en el análisis de la información histórica, con datos de este tipo. Sin embargo, este análisis se vio complementado con tablas estadísticas pertinentes sobre el número de tropas estadounidenses en territorio colombiano, el gasto del gobierno americano, entre otros datos. El artículo se orientó a describir las características principales del objeto de estudio, considerando que se presentan los datos principales para la comprensión de la problemática dada en el vecino país de Colombia (Tamayo, 2017).

Por otra parte, en el estudio se aplicó un diseño no experimental-transversal, pues no se manipuló deliberadamente ninguna variable, sino que se la estudió en el contexto en el que se da, sin alterarla y todo en un momento único, aunque se presenta la línea de tiempo desde los inicios del conflicto, durante la primera mitad del siglo pasado, hasta la actualidad (Hernández, Fernández, & Baptista, 2016).

4 RESULTADOS

4.1 Ecuador como eslabón en la cadena de valor del crimen organizado

Según Rivera y Bravo (2020), Ecuador se constituye en la actualidad en un eslabón en la cadena de valor del crimen organizado, destacándose como principales elementos de tal cadena, los factores de producción, la rivalidad y competencia; los sectores proveedores y logísticos, la composición de la demanda y el gobierno. A continuación, se describen los eslabones de la cadena de valor del crimen organizado (CVCO).

4.1.1 Factores de producción

Los factores de producción son todos los insumos requeridos para competir en cualquier rubro y sector. Entre estos, se encuentra la mano de obra, la tierra cultivable, los recursos naturales como el agua y los árboles que se puede aprovechar, así como la infraestructura requerida para asegurar la producción de commodities (Rivera & Bravo, 2020). Estas organizaciones desarrollan sus actividades siguiendo al menos cuatro grandes estrategias para mantener la producción del cultivo de hoja de coca.

La primera, denominada efecto globo, que es la movilización y despliegue de los cultivos, producción o tráfico de la coca, desde una región y/o país, hasta otro (Rivera & Bravo, 2020). La segunda, el efecto mercurio, que se trata de la dispersión de cultivos, producción o tráfico de sustancias controladas en una misma región o en zonas múltiples, todas aledañas o muy próximas (Rivera & Bravo, 2020). Una tercera, denominada efecto membrana, alude a la fronterización de los cultivos, producción o tráfico con fines ilícitos. Esto se pudo observar desde la primera década del presente siglo en los departamentos de Nariño y Putumayo, fronterizos con Ecuador, así como en la triple frontera del Putumayo y la zona de La Convención y Lares en la República del Perú, en un sector fronterizo con Brasil y Bolivia (Riquelme, Salinas, & Severino, 2019). Finalmente, una cuarta estrategia, entendida como un efecto dominó, se refiere a la

concentración o reacción en cadena de cultivos, producción o tráfico con fines ilícitos. Si las condiciones son favorables para producir y los controles son débiles y deficientes, la materia prima migra y se expande a lugares próximos (Rivera & Bravo, 2020).

4.1.2 Rivalidad y competencia

Las organizaciones compiten por uno o más sectores de la producción de bienes criminales. Ese proceso lleva a una organización a emprender distintas estrategias para generar mayor beneficio económico que sus rivales. Aunque los límites políticos no son un obstáculo para el crimen organizado transnacional (COT por sus siglas), las estrategias y formas de organización varían dependiendo de los sectores de la cadena de valor del ilícito (Rivera & Bravo, 2020).

4.1.3 Sectores proveedores y logísticos

Un tercer componente de la CVCO depende de la presencia de sectores proveedores o sectores conexos internacionalmente competitivos, conocidos como clusters. Los clusters empresariales tienden a establecerse bajo una concentración geográfica de compañías, organizaciones y entidades relacionadas, en un campo en particular, que puede estar presente en una región o Estado (Porter, 1998).

4.1.4 Composición de la demanda

Las empresas criminales establecen sus estrategias frente a otras organizaciones mediante la composición de la demanda. Para determinar el precio de los ilícitos, aquellas que se dedican a la producción de cocaína perciben, interpretan y dan respuestas a las necesidades de los compradores. Determinar el mercado de consumo y sus tendencias es fundamental para comprender las necesidades de los consumidores y las estrategias emprendidas (Pérez, 2020).

4.1.5 Gobierno

Los gobiernos establecen estrategias de fortalecimiento de normas, generación de políticas de seguridad o reglamentos que delimitan el mercado de oferta y demanda. Se observa, en este sentido, el deficiente marco legal, que permite la incrustación en altos niveles del Estado de elementos de estas organizaciones criminales, atentando la seguridad del gobierno, y posibilitando actos de corrupción.

Se identifica, además, la necesidad de reestructurar el sistema nacional de inteligencia para los fines del Estado, evitando instrumentalizarla con fines políticos, e integrando las acciones de las instituciones estatales, formando parte de un estamento regional, que permita el intercambio de información oportuna y la toma de decisiones adecuada.

4.2 Política estatal ecuatoriana en materia de seguridad interna

Para afrontar los complejos escenarios de seguridad presentados en los últimos años en el Estado ecuatoriano, fue necesaria una adecuación operativa de sus entidades de seguridad y defensa; ante escenarios de esencia tan distinta como el terremoto de 2016, las acciones de las

disidencias de las FARC en territorio nacional en 2018, la crisis migratoria venezolana en 2019, o la pandemia de 2020, se pudo proveer algún tipo de respuesta (Pérez, 2020).

Al analizar la respuesta desde el nivel político–estratégico, se observa, un amplio énfasis en el nivel discursivo que no pondera mayor asertividad, en un entorno caracterizado por la incertidumbre. A esto, se suman los efectos socioeconómicos en la población civil, que incluye el desplazamiento forzado, como resultado de la violencia armada, produciéndose la incursión esporádica a territorio ecuatoriano de los grupos irregulares armados. Las amenazas, entendidas como acciones de potencial afectación a la seguridad de un país, se pueden desarraigar mediante el reconocimiento de las debilidades estructurales, las condiciones concretas del fenómeno y la valoración realista de las capacidades estatales para reaccionar ante ellas (Bermeo & Pabón, 2008).

En este escenario general, se mantiene el diálogo al más alto nivel político y militar con Colombia. También se tiene una mayor cooperación judicial y policial, en un marco de desarrollo integral, plasmado en los acuerdos bilaterales existentes. Después de consolidarse la desmovilización de las FARC, se gestaron nuevas estructuras de poder, con objetivos exclusivamente económicos o materiales, con acciones protagonizadas por grupos disidentes de las FARC, que constituyen auténticos grupos de delincuencia organizada transnacional (DOT), con un peligroso accionar en la frontera entre Ecuador y Colombia (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

A las amenazas descritas, se suman las que surgen como consecuencia de las acciones de organizaciones ilegales internacionales que operan en territorio ecuatoriano. Ante ellas Ecuador ha intentado contener su embate, canalizando sus capacidades para garantizar su seguridad, siendo necesaria la rearticulación conceptual y de políticas de seguridad a nivel regional -por lo menos- para afrontar el problema global de las drogas, con la finalidad de contener la disminución de las capacidades estatales para inmovilizar una amenaza transnacional (Pérez, 2020).

En la actualidad se tiene conocimiento que, en Ecuador, muchas obras en la administración de Rafael Correa, fueron realizadas para beneficiar el narcotráfico y que la política de seguridad, particularmente, en la frontera norte, fue muy permisiva con el narcotráfico (Granda, 2020). El conflicto social en la República de Colombia, con sus diversos actores, puede ramificarse en otros países de la región, siendo Ecuador particularmente vulnerable a esta amenaza, tomando en cuenta que sus factores determinantes convergen y traspasan la frontera hacia Ecuador.

El gobierno ecuatoriano, a su vez, definió y ejecuta una estrategia de seguridad integral para la frontera norte, mostrando el interés estatal y ciudadano, así como la voluntad política-estratégica para actuar en dicha zona. En el ámbito de la cooperación internacional, Ecuador como miembro signatario de la Organización de las Naciones Unidas actúa bajo lo establecido en Capítulo VI de la Carta de la ONU para el cumplimiento de operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria, a fin de contribuir a la paz regional y mundial (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

La firma del acuerdo de paz, la desmovilización y la entrega de las armas por parte de los grupos irregulares armados en Colombia, no fueron suficientes para lograr todas las metas, generando la conformación de grupos disidentes, habiendo llegado a constituirse en amenazas híbridas. Las acciones delincuenciales de estos grupos violentos, buscan sembrar la inseguridad y el miedo en la sociedad ecuatoriana. A esto se suma, la corrupción y la impunidad, gracias a privilegios otorgados desde altos niveles del gobierno, generan serias consecuencias para la democracia y el Estado de derecho. Los casos de corrupción que se identifican en la región tienen repercusiones internacionales, afectando de forma considerable la gobernabilidad y el desarrollo de la mayoría de los países.

Esto amerita una estrategia integral de seguridad del Estado junto con los demás poderes e instrumentos del poder nacional; es decir, mediante la orquestación de los poderes, con planes y políticas de acción directa, tanto en las regiones fronterizas, como en diferentes regiones estratégicas de las provincias del norte del país, con el potenciamiento y la dinamización de la economía local y un mayor interés por parte del gobierno central, hacia las localidades que las componen económicamente deprimidas, pero también con una intensa estrategia militar, que contenga y revierta tales amenazas. Además, se necesita el desarrollo de políticas de seguridad y defensa cibernética, es decir, estrategias estatales de ciberseguridad.

En esta misma línea, es fundamental satisfacer la necesidad estatal de alcanzar acuerdos regionales, así como la cooperación de la principal potencia del continente, es decir, los Estados Unidos de Norteamérica, sobre la base de una activa y permanente agenda diplomática como instrumento del poder nacional. Sin embargo, debe considerarse que las actividades de los carteles y organizaciones criminales transnacionales son rápidas y contundentes, requiriendo acciones urgentes; caso contrario, la situación puede empezar a tener un prospecto irreversible.

Las circunstancias excepcionales que caracterizan la frontera de todo país, exigen el análisis de la situación presente y su dinámica en el tiempo, identificando las amenazas resultantes de procesos emergentes, tales como los grupos criminales transnacionales que controlan el flujo de sustancias ilegales, estupefacientes, destinados al consumo del mercado norteamericano; tráfico de migrantes, que promueve la trata de personas, el secuestro y el tráfico de órganos.

Para la atención de esta compleja red de fenómenos, de acuerdo con lo afirmado por Del Monte Madrigal (2021), existe una tendencia hacia la securitización de la frontera, donde la seguridad adquiere tres características diferenciadas: se identifica una amenaza, se le otorga a la misma un sentido de urgencia y se reconoce la necesidad de tomar medidas excepcionales para luchar contra la amenaza. En este sentido, se tiende a exacerbar el control militar de la frontera, así como de todas las operaciones relacionadas con la misma. En el caso de la frontera norte de Ecuador y de su litoral, escenarios en donde el COT ha evidenciado sus centros de actividades delictivas, no se puede definir tal securitización, sino al contrario, la falta de ella, pues existe la necesidad urgente de articular una estrategia nacional integral para combatir una de las principales amenazas globales en la actualidad.

El Estado ecuatoriano debe orientarse por parámetros de fortalecimiento de su sistema nacional de inteligencia, con el concurso de los fondos y programas de la cooperación

internacional para el desarrollo, sobre la base de conformación de un sistema que trascienda las posiciones políticas inmediatas, sino que se alinee con los mandatos constitucionales, así como con las exigencias concretas de las situaciones que se llevan a efecto en la realidad nacional, regional y continental.

Esto se sustenta en la declaración llevada a cabo en el Libro Blanco de la Defensa Nacional de acuerdo con la cual el Ecuador no considera ningún país como su adversario, por lo que la toma de decisiones en el redimensionamiento de una política de seguridad nacional, que incluya los efectos del conflicto colombiano de la actualidad, parte de la consideración del gobierno de ese país como un sujeto de derecho internacional con el que median las relaciones normales entre miembros de la comunidad internacional, centrándose las acciones de intervención y acciones prospectivas en los GIA.

El marco de prevención, neutralización, represión y sanción de los delitos transnacionales perpetrados por estos grupos, lo constituye tanto la legislación interna en materia de seguridad, lo que incluye las normas penales que imponen penas privativas de libertad, así como los convenios internacionales suscritos en el contexto de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, conjunto normativo que confiere a la Policía Nacional de Vigilancia Aduanera y al Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas las competencias directas para su intervención, proveyendo a las Fuerzas Armadas de un rol de apoyo con operaciones militares en los supuestos en que la amenaza comprometa un área estratégica del Estado, siendo este un límite estrecho a los fines de permitir el concurso de Fuerzas Armadas en el control de las situaciones.

La visión prospectiva del Libro Blanco de la Defensa Nacional de Ecuador indica que la misión primaria del Ecuador frente a este conflicto, la constituye el apoyo irrestricto a los esfuerzos diplomáticos en la consolidación de la paz, sin disminuir en modo alguno el ejercicio de la soberanía y la garantía de la inviolabilidad de su territorio, por lo que se orienta a eludir la participación en acciones conjuntas o coordinadas con la Fuerza Armada colombiana, pero la intervención decidida y planificada en la neutralización de los perjuicios generados por los GIA.

5 CONCLUSIONES

Se describieron las consecuencias del conflicto colombiano actual en la seguridad interna ecuatoriana, determinando que los grupos irregulares armados del vecino país del norte, más allá del discurso que acuñó durante décadas, se especializaron en varias actividades ilícitas, predominando el narcotráfico, lo que atrajo la atención del gobierno estadounidense hacia la región y desembocó en la ejecución el Plan Colombia.

Todo esto se dio en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, inicialmente para neutralizar la amenaza de la ideología socialista en la región, durante la década de 1970, principalmente, para consolidarse con la guerra contra las drogas, en la última década del siglo pasado. En esta línea, se pudo evidenciar que el conflicto interno colombiano tiene más de un

siglo de vida, pero se acentuó de forma dramática en la década de 1940, tras el asesinato del líder político Juan Eliecer Gaitán.

El conflicto interno colombiano, según se expuso, afectó y sigue afectando negativamente a la situación interna ecuatoriana, por el grado de penetración de la delincuencia organizada de dicho país en la sociedad e incluso algunas instituciones del Estado. De esta forma, Ecuador se constituyó en un eslabón en la cadena de valor del crimen organizado, deviniendo en un factor crítico para las agrupaciones delictivas colombianas, que encontraron en diversos actores de la política nacional un socio económico, que facilitó el tránsito y consolidación del poder de tales agrupaciones en la región.

Por lo anteriormente manifestado, la política estatal ecuatoriana en materia de seguridad interna, resultó siempre insuficiente y al tomar medidas tales como, el desmantelamiento de la base militar de Manta, durante el régimen correista, contribuyeron a la creciente amenaza del narcotráfico; así como, de sus más grandes operadores en la región, los grupos subversivos con discurso socialista, pero que, en los hechos, solo se constituyeron en organizaciones criminales y bandas delincuenciales.

Se identificaron las características centrales de los movimientos insurgentes en Colombia, durante la segunda mitad del siglo pasado, así como las dos primeras décadas del siglo XXI, se explicó la política de seguridad en Colombia, su relación con el gobierno estadounidense y los impactos del Plan Colombia en Ecuador, especificando la aplicación de los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional de los EEUU y la propensión a las tensiones por el conflicto armado no internacional en la frontera colombo-ecuatoriana, hechos que se conciben como resultado de la bipolaridad hegemónica presente en la historia de la humanidad.

Además, se observa el insuficiente desarrollo de políticas de seguridad y defensa cibernética, lo que amerita la instauración de una política nacional, creando un ente estatal especializado en esta materia, en permanente coordinación con las diferentes instrucciones relacionadas con la seguridad. Es necesario, para esto, depurar el marco legal en materia penal, endureciendo las normas legales para limitar el acceso de la delincuencia organizada al Estado ecuatoriano y fortaleciendo la lucha contra la corrupción. Esto implica, entre otras importantes tareas, la reestructuración del sistema nacional de inteligencia para los fines del Estado.

El Estado ecuatoriano debe orientarse por parámetros de fortalecimiento de su sistema nacional de inteligencia, con el concurso de los fondos y programas de la cooperación internacional para el desarrollo, sobre la base de conformación de un sistema que trascienda las posiciones políticas inmediatas, sino que se alinee con los mandatos constitucionales, así como con las exigencias concretas de las situaciones que se llevan a efecto en la realidad nacional, regional y continental.

Esto se sustenta en la declaración llevada a cabo en el Libro Blanco de la Defensa Nacional de acuerdo con la cual el Ecuador no considera ningún país como su adversario, por lo que la toma de decisiones en el redimensionamiento de una política de seguridad nacional, que incluya los efectos del conflicto colombiano de la actualidad, parte de la consideración del gobierno de ese país como un sujeto de derecho internacional con el que median las relaciones normales entre miembros de la comunidad internacional, centrándose las acciones de intervención y acciones prospectivas en los GIA.

El marco de prevención, neutralización, represión y sanción de los delitos transnacionales perpetrados por estos grupos, lo constituye tanto la legislación interna en materia de seguridad, lo que incluye las normas penales que imponen penas privativas de libertad, así como los convenios internacionales suscritos en el contexto de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, conjunto normativo que confiere a la Policía Nacional de Vigilancia Aduanera y al Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas las competencias directas para su intervención, proveyendo a las Fuerzas Armadas de un rol de apoyo con operaciones militares en los supuestos en que la amenaza comprometa un área estratégica del Estado, siendo este un límite estrecho a los fines de permitir el concurso de Fuerzas Armadas en el control de las situaciones.

Se identificaron las consecuencias de las acciones terroristas en Colombia sobre la política, economía y sociedad de la región, con especial atención a las amenazas que supusieron para la seguridad interna en la República del Ecuador, particularmente vulnerable en tanto país fronterizo. Estos efectos se dan principalmente en el daño a la economía, la infraestructura y el desplazamiento de la población colombiana que huye de la violencia armada, así como la incursión esporádica de los grupos disidentes en territorio ecuatoriano, con los consecuentes efectos en la alteración de las relaciones. Así se deducen, desde lo insondable de la evolución histórica, el origen y vigencia de tendencias que se convierten en obstáculos al desarrollo del país y la región.

La visión prospectiva del Libro Blanco de la Defensa Nacional de Ecuador indica que la misión primaria del Ecuador frente a este conflicto, la constituye el apoyo irrestricto a los esfuerzos diplomáticos en la consolidación de la paz, sin disminuir en modo alguno el ejercicio de la soberanía y la garantía de la inviolabilidad de su territorio, por lo que se orienta a eludir la participación en acciones conjuntas o coordinadas con la Fuerza Armada colombiana, pero la intervención decidida y planificada en la neutralización de los perjuicios generados por los GIA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. (mayo de 2018). *¿Qué es un conflicto armado según el Derecho Internacional Humanitario?* Obtenido de eacnur: https://eacnur.org/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Alape, A. (1997). El 9 de abril: muerte y desesperanza. En M. d. Cultura, *El 9 de abril: 50 años después. Saqueo de una ilusión* (págs. 25-48). Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Andreu, F. (2001). *Derechos humanos en Colombia: tres décadas de violaciones e impunidad. Colombia ante los retos del siglo XXI. Desarrollo, Democracia y Paz*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Arango, C. (1985). *Sobrevivientes de las Bananeras*. Bogotá: Ecoe.
- Arias, R. (1998). Los sucesos del 9 de abril de 1948 como legitimadores de la violencia oficial. *Historia Crítica*(17), 39-46. Recuperado el 22 de Enero de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/811/81111329003.pdf>
- Bermeo, D., & Pabón, N. (2008). Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: una nueva construcción de confianza. *RESDAL*, 81-116. Recuperado el 4 de Mayo de 2021, de <https://www.resdal.org/jovenes/investigacion-pabon-bermeo.pdf>
- Cadena, J. (2011). Plan Colombia y dinámicas de seguridad Ecuador-Colombia. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 11, 121-149. Recuperado el 1 de Mayo de 2021, de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3445>
- Chillier, G., & Freeman, L. (2005). *El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: Una Amenaza en Potencia*. Recuperado el 22 de Enero de 2022, de WOLA.ORG: https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Regional%20Security/past/El%20nuevo%20concepto%20de%20seguridad_lowres.pdf
- CIDOB. (2020). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. Recuperado el 5 de Mayo de 2021, de Publicaciones Dossier: https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores
- Del Monte Madrigal, J. A. (enero de 2021). Migraciones forzadas: debates desde América Latina y el Caribe. *Nómadas* 54. doi:DOI: 10.30578/nomadas.n54a5
- Global Initiative. (2022). *Índice global de crimen organizado*. México: GI.
- Granda, D. (2020). El fracaso del "Socialismo del Siglo XXI" en América Latina. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 13(1), 8-19.
- Guevara, J. (2015). El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(1), 63-82. Recuperado el 25 de Enero de 2022, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsc/v38n1/v38n1a05.pdf>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Higueta, D. (2011). *Conflicto Colombo Ecuatoriano 2006-2009: Diplomacia por una pacificación forzada*. Bogotá: CREPUQ.
- Isacson, A., & Kinosian, S. (27 de Abril de 2017). *Ayuda Militar de Estados Unidos en Latinoamérica*. Recuperado el 28 de Enero de 2022, de <https://www.wola.org/es/analisis/ayuda-militar-de-estados-unidos-en-latinoamerica/>
- Leal, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, 15-29. Recuperado el 30 de Noviembre de 2021, de <http://journals.openedition.org/revestudsoc/26088>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Política de la Defensa Nacional del Ecuador*. Quito: Instituto Geográfico Militar. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Defensa-Nacional-Libro-Blanco-2018-web.pdf>
- Moncayo, P. (2001). *Poder y Seguridad*. Quito: El Conejo.
- Osorio, J. (1982). *Gaitán: vida, muerte y permanente presencia*. Bogotá: Carlos Valencia editores.
- Pérez, D. (2020). Ecuador frente a las amenazas extrarregionales a la seguridad. Liderazgo político, instituciones e incertidumbre. En R. d. seguridad, *Amenazas extrarregionales a la seguridad* (págs. 93-123). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado el 15 de Junio de 2021, de <https://cutt.ly/7n5g434>
- Porter, M. (noviembre-diciembre de 1998). Clústeres y la nueva economía de la competencia. *Harvard Business Review*, 77-90.
- Raskin, M. (1979). *The politics of national security*. New Brunswick: Transaction Books.
- Riquelme, J., Salinas, S., & Severino, P. (2019). El crimen organizado transnacional (COT) en América del Sur. Respuestas regionales. *Revista Estudios Internacionales*(51), 9-33.
- Rivera, R., & Bravo, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*(28), 8-29. doi:doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410
- Tamayo, M. (2017). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa-Noriega.
- Vargas, A. (2013). *Los derechos en la última frontera. Fronteras, rupturas y convergencias*. Quito: FLACSO - Sede Ecuador.